

RESISTENCIA, 22 de agosto de 2023.lms

N° 205

**AUTOS Y VISTOS:**

Para resolver en los autos caratulados: **"PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN FORJA S/ OFICIALIZACION DE LISTA DE CANDIDATOS ELECCIONES GENERALES 17/09/23"**, Expte. N° 78/23, **"PARTIDO DEMÓCRATA S/ OFICIALIZACION DE LISTA DE CANDIDATOS ELECCIONES GENERALES 17/09/23"**, Expte. N° 79/23 y **"JOVENES RENOVADORES DE MACHAGAI S/ OFICIALIZACION DE LISTA DE CANDIDATOS ELECCIONES P.A.S.O. 18/06/23"**, Expte. N° 30/23, del Registro de este Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, de los cuales

**RESULTA:**

Que, a fs. 55, del Expte. N° 78/23 caratulado "Partido De La Concertación Forja S/ Oficialización De Lista De Candidatos Elecciones Generales 17/09/23", el Sr. Raúl Acosta en su carácter de Apoderado del Partido De la Concertación Forja, solicita la oficialización de candidatos para participar en las Elecciones Generales a celebrarse el día 17/09/23 de los municipios de Margarita Belén y Miraflores y que a fs. 61 y 65, mediante acta de la Junta Electoral desiste de la postulación realizada en todos los municipios, que participaron como pre-candidatos a las elecciones P.A.S.O. de fecha 18/06/23.

Que, a fs. 85, del Expte. N° 79/23 caratulado "Partido Demócrata S/ Oficialización De Lista De Candidatos Elecciones Generales 17/09/23", el Sr. Oscar Lugo, en su carácter de Apoderado del Partido Demócrata, solicita la oficialización de candidatos para participar en las Elecciones Generales a celebrarse el día 17/09/23 y a fs. 95, desiste de la postulación realizada del municipio de General San Martín, único en que la agrupación participo en las elecciones P.A.S.O. de fecha 18/06/23.

Que conforme el Expte. N° 30/23 caratulado "Jóvenes Renovadores De Machagai S/ Oficialización De Lista De Candidatos Elecciones P.A.S.O. 18/06/23", la agrupación participo de las Elecciones

Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias de fecha 18/06/23, postulando precandidatos para el Municipio de Machagai y pese a superar el mínimo requerido por la Ley 2973-Q, conforme el Acta N° 09/23, se realiza el desistimiento implícito al no proclamar, postular o realizar la carga de candidatos para las Elecciones Generales de fecha 17/09/2023.

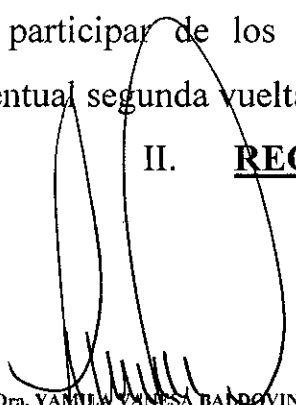
Por todo lo expuesto,

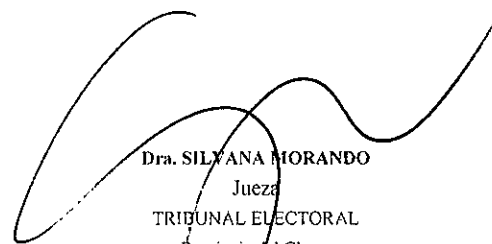
**EL TRIBUNAL ELECTORAL**  
**DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

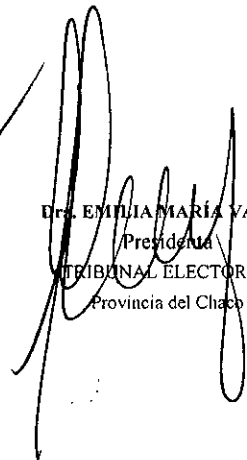
**RESUELVE:**

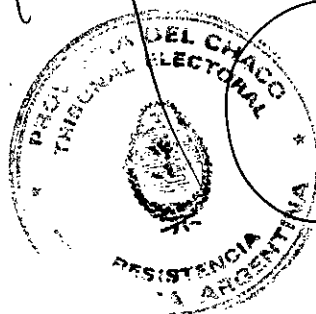
I. **TENER PRESENTE** el desistimiento de las agrupaciones “JÓVENES RENOVADORES DE MACHAGAI” (Machagai), “PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN FORJA” (Margarita Belén y Miraflores) y “PARTIDO DEMÓCRATA” (General San Martín) de participar de los comicios generales a celebrarse el 17/09/2023 y eventual segunda vuelta el 08/10/2023, si correspondiere.-

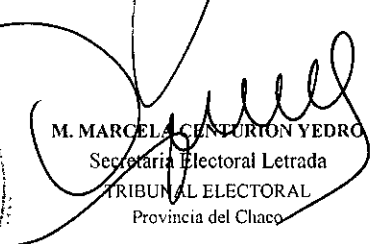
II. **REGÍSTRESE**, notifiquese y publíquese.

  
Dra. VANESA BADOVINO  
Jueza  
TRIBUNAL ELECTORAL  
Provincia del Chaco

  
Dra. SILVANA MORANDO  
Jueza  
TRIBUNAL ELECTORAL  
Provincia del Chaco

  
Dra. EMILIA MARÍA VALLE  
Presidenta  
TRIBUNAL ELECTORAL  
Provincia del Chaco



  
M. MARCELA CENTURION YEDRO  
Secretaria Electoral Letrada  
TRIBUNAL ELECTORAL  
Provincia del Chaco